

- Inproteins recibe el sello de Pyme Innovadora del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Esta distinción premia y pone en valor las actividades de las pymes en materia de I+D+i.
- **Inproteins** ha recibido el sello de **Pyme Innovadora** por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación. Por ello, ha sido inscrita en el Registro de Público de pymes innovadoras.
- Mediante la concesión de esta distinción, cuyo objetivo es premiar y poner en valor **las actividades de las pymes en materia de I+D+i**, "el Ministerio reconoce de forma oficial el carácter innovador y pionero en el desarrollo de proteínas vegetales nutricionales y funcionales, así como proteínas alternativas a partir de coproductos agroalimentarios"
- Además de todo ello y como paso previo a la concesión del Sello Pyme Innovadora, **Inproteins**, ya fue certificada por AENOR conforme a la especificación AENOR EA0047 en donde se evaluó el cumplimiento de los requisitos necesarios para que pudiese ser considerada como PYME Innovadora, de acuerdo con lo establecido en la especificación EA0047 y el reglamento particular RP-068.04, lo que demuestra doblemente el carácter innovador y diferenciador del plan empresarial plantado por la compañía.
- La innovación se desarrollará en la **primera Planta Integral de proteínas vegetales** en España a partir de legumbres, con una tecnología de extracción y transformación de proteínas híbrida combinando Química Verde con Biotecnología, tecnología de procesos no existentes actualmente en el sector proteínico.
- Sus producciones se harán a bajas temperaturas con optimización energética. Un sistema productivo con reutilización de calor y con reutilización de agua.
- La planta está diseñada bajo el concepto de **Economía circular** donde los Coproductos generados serán transformados en Ingredientes de alto valor añadido.



## PYME INNOVADORA

Válido hasta el 02 de julio de 2027



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES